



ZAPALLAR

DECRETO DE PAGO

DECRETO N° : 2099
ZAPALLAR, 02 de AGOSTO de 2024

VISTOS :

DECRETO LEY N°1263, ORGANICO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO QUE ESTABLECE LOS PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES BASICAS; CONSIDERANDO LO DISPUESTO DE LA LEY N° 18695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

POR LO SIGUIENTE:

ESTADO PAGO 11 PLATAFORMA DIGITAL EMAIL MARKETING. /

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : FIDELIZADOR SPA /

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	DEBE	HABER
OB 000482	FAE 20801	23/07/2024	76005174-8 FIDELIZADOR SPA	215-22-07-001-001 SERVICIOS DE PUBLICIDAD	\$ 219.179	
				111-03-01 BANCO CHILE FONDOS ORDINARIOS		\$ 219.179
TOTAL \$					219.179 \$	219.179

La cantidad de **DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS**

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden del Señor Alcalde



ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO NAVAS UGARTE
POR ORDEN DEL SR ALCALDE



VALENTINA ZAMORA CISTERNAS
DIRECTOR DE CONTROL(S)



MARIA IGNACIA GAMBOA GUAJARDO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS



COMPROBANTE DE EGRESO N°

FECHA :

